

BASES PARA PROGRAMA “DOBLE BONO BIP SISTEMA BÁSICO”

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes y Clientes Preferentes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “Doble Bono BIP Sistema Básico” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia del programa: 27 de diciembre de 2021 al 20 de febrero de 2022
3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
 - a) Inscribe a 2 o más personas en la misma semana comisionable con auto envío y con un pedido inicial de un Sistema Básico, durante la vigencia del programa. Aplica a través de Tiendas, Oficina Virtual y Centro de Atención al Asociado.
 - b) Realizadas las inscripciones con el Sistema Básico se genera el BIP, que por efectos de la promoción será duplicado, es decir, para el Asociado se genera el bono de \$325 pesos que se duplicará a \$650 pesos. Siempre y cuando inscribas a dos personas la misma semana con sistemas de bono doble.
4. Para el Asociado que cumpla con las bases aquí estipuladas, el pago doble de BIP será único y no podrá repetirse y tampoco podrá ser acumulable con otros beneficios o promociones.
5. El pago correspondiente al bono doble BIP del Sistema Básico se estará realizando a partir del 07 de marzo 2022.
6. El beneficio aquí estipulado solo es aplicable en mercado mexicano.
7. A fin de cumplir con las condiciones del programa, ISAGENIX debe recibir los pedidos antes de las 11:59 pm hora estándar de las Montañas (MST) - 0700 UTC del día 20 de febrero de 2022, para garantizar que se consideren hechos o dentro de la vigencia del programa.
8. El beneficio de esta promoción **NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.**
9. El beneficio de este programa es personal y **NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA**, así como tampoco es intercambiable por productos, efectivo o en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes o Clientes Preferentes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
10. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.
11. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes o Clientes Preferentes participantes durante LA PROMOCIÓN.
12. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX



MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

13. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

14. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios

